



NOTICIAS SJ VENEZUELA

Caracas, 15 de abril de 2015. N° 749.

CONTENIDO:

1. El padre Del Rey se incorporará a la Academia Venezolana de la Lengua.
2. Clínica Jurídica UCAB reduce conflictos en sala de conciliación.
3. Notibreves.
4. Experiencias de las Escuelas de Paz y Convivencia Ciudadana en la frontera.
5. Francisco publica bula y convoca oficialmente Jubileo de la Misericordia.

1. El padre Del Rey se incorporará a la Academia Venezolana de la Lengua



El director del Instituto de Investigaciones Históricas de la UCAB, José Del Rey Fajardo, se incorporará el 27 de abril a la Academia Venezolana de la Lengua.

La institución anunció esta semana la escogencia del jesuita, por unanimidad, gracias a su trayectoria como historiador de las lenguas indígenas venezolanas; destaca entre sus estudios en esta área el libro Aportes jesuíticos a la filología colonial venezolana.

En adelante, Del Rey Fajardo ocupará el sillón A de dicha academia, que había ocupado anteriormente Ramón J. Velásquez. El sacerdote ya pertenecía desde 1996 a la Academia Nacional de la Historia.

Su trayectoria como docente e investigador lo llevó a ser Rector de la Universidad Católica del Táchira, entre los años 1982-2002.

El presidente de la Academia Venezolana de la Lengua, Francisco Javier Pérez, indicó que Del Rey Fajardo es un “destacado historiador de la cultura, de las ideas y de la lingüística. Él se ha centrado en el legado cultural de la Compañía de Jesús durante la época colonial”.

De esta forma el ex rector de la UCAT se convierte en el segundo jesuita en la Academia Venezolana de la Lengua. Antes lo fue el padre Pedro Pablo Barnola, quien fuera el segundo rector de la Universidad Católica Andrés Bello, entre los años 1954-1958.

“El padre ha investigado con atención el legado de los jesuitas en tiempos del Nuevo Reino de Granada (que integraban Venezuela, Colombia, República Dominicana y para algunos momentos Panamá y Ecuador). Él ha indagado en la importancia que tuvo la Universidad Javeriana colonial para la formación de los sacerdotes jesuitas del momento, incluso la producción

intelectual de estos religiosos en Roma luego de que fueran expulsados de América en el siglo XVIII”, explicó Pérez, también docente e investigador de la UCAB.

<http://elucabista.com/>

Twitter: @elucabista

2. Clínica Jurídica UCAB reduce conflictos en sala de conciliación



El centro de Clínica Jurídica del Parque Social UCAB formalizó entre sus servicios la Sala de Conciliación, con el fin de fomentar el diálogo entre las partes involucradas en disputas legales. Desde sus inicios en octubre de 2014 han atendido más de 150 casos.

La unidad de conciliación fue instituida gracias a la asesoría del Centro Empresarial de Conciliación y Arbitraje (Cedca) y profesores de la UCAB especialistas en materia de conciliación, mediación y arbitraje. Johana Andrade, quien trabajó en el centro, fue la encargada de elaborar el reglamento que contiene las normas y estatutos necesarios para cumplir con las conciliaciones: qué tipo de situaciones pueden atender, cómo se debe organizar el archivo y los expedientes, vías de comunicación con las partes, etc. La creación de esta extensión de los servicios de asesoría legal fue

aprobada previamente por el Consejo de la facultad de Derecho y, posteriormente, por el Consejo Universitario de la UCAB.

En el reglamento redactado por Andrade, también se encuentran explicadas las formas de consumir un proceso de conciliación. Puede finalizar con un acta de convenio, donde las partes lleguen a un acuerdo; con un acta de incomparecencia, realizada cuando se realiza una citación y los interesados no acuden a la cita; y, por último, puede devenir en una infructuosidad, es decir, los actores del caso no llegan a un acuerdo.

Esta unidad no solo atiende casos de divorcio, sino que también se enfoca en temas de convivencia ciudadana, relaciones contractuales, títulos supletorios, sucesiones, en las que las partes ceden. Con la sala de conciliación se ha querido brindar un espacio para que las personas puedan acceder al diálogo, reduciendo la violencia y solucionando los problemas por la vía legal.

La Sala de Conciliación es llevada por profesores y alumnos del quinto año de Derecho, quienes, antes de comenzar su servicio en Clínica Jurídica, reciben un curso sobre conciliación y mediación para que sepan cómo abordar los temas que puedan presentárseles.

Proceso de atención

Las personas que acuden al centro de Clínica Jurídica UCAB, en el Parque Social, son atendidas por los abogados y alumnos. Cuando se diagnostica la necesidad de que se realice una conciliación, se le envía una citación, a través de la persona que acude al centro, a la otra parte involucrada. Este documento va firmado por el abogado y con los sellos del centro, y establece una fecha y hora en la que ambos deben acudir para llevar a cabo el proceso.

Uno de los indicadores de que debe establecerse una conciliación es la existencia de niños involucrados en la disputa, por lo que surge la necesidad de establecer los regímenes de convivencia y obligación de manutención, ya que el

abogado debe conocer y familiarizarse con las opiniones de los individuos implicados.

El día de la cita se abre un expediente con una planilla de solicitud firmada por los involucrados, donde se realiza una síntesis del caso, se colocan las recomendaciones del abogado y luego, dependiendo del resultado de la conciliación, se levanta el acta de finalización correspondiente.

Una de las cosas fundamentales del servicio es que el mediador no puede imponer la solución; esta debe venir como una propuesta de los involucrados ante la orientación y la información desde el área legal que pueda proporcionar el abogado.

Por Dirección de Comunicaciones de Extensión Social Ucab

NOTIBREVES

¡Enhorabuena!

- ❖ El sábado 11 de abril Mons. Jesús González de Zárate presidió la eucaristía en la que se formalizó la misión de Javier Fuenmayor sj. como párroco de Jesús Obrero. Estuvieron presentes el Provincial Arturo Peraza, el superior Pedro Trigo, el arcipreste de Catia, P. Dionisio Gómez y el antiguo párroco de Jesús Obrero, P. Roberth Urdaneta, entre otros jesuitas, y un gran número de fieles de las comunidades cristianas.

Durante la Semana Santa:

- ❖ Huellas, Pastoral Juvenil de la Compañía, realizó con jóvenes de la etapa Azules I los Campamento Misión en cada una de sus zonas, implicando a 295 de todo el país. Adicionalmente, se realizaron cuatro Experiencias Misioneras, acompañadas por jóvenes de Doradas, 10 en cada una, a saber: Nuevo Día y El Limón, Catuche y La Vega (Casa de Los Muchachos). Les

invitamos a visitar el portal www.huellas.org.ve para que puedan conocer detalles de cada una de las experiencias y los testimonios de las mismas. Desde el 14 y hasta el 22 abril se irá actualizando diariamente con dicha información.

En la web:

- ❖ La Revista SIC, desde hace un mes, tiene una nueva dirección virtual www.revistasic.gumilla.org. En la misma se va haciendo un monitoreo diario de los grandes temas de coyuntura nacional. Agradecemos su visita y comentarios para mejorar nuestros servicios. Cualquier observación favor escribir a alfin2907@gmail.com. Fraternalmente, Alfredo Infante sj.
- ❖ Agustín Udías Vallina sj. envía un artículo interesante sobre jesuitas y las ciencias, a propósito de los 60 años de la muerte de

Pierre Teilhard de Chardin, pueden verlo [aquí](#).

- ❖ Será extraditado un militar salvadoreño que participó en el asesinato de los jesuitas en San Salvador en 1989, detalles, [aquí](#).

Próximos cumpleaños:

18 P. José del Rey
22 N. Gerson Durán
23 E. Aníbal Lorca

24 E. Alexis Moreno
25 P. Jorge M. Castro
29 P. Adolfo Nicolás y P. José M^a Aguirre y P. Pedro Trigo

Invitación:



Invitación al Seminario

¡MUCHOS ROSTROS, UN SOLO PUEBLO!!
(PRIMERA PARTE, CAPÍTULO 3 DE LA
EVANGELII GAUDIUM)

Facilitador: Padre Carlos Luis Suárez, SCJ
(Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús)

Fecha: 18 de Abril de 2015

Hora: 8:30 am a 4:00 pm

Lugar: U.E. Colegio Madre Emilia – Av. Rómulo Gallegos, Nro 14 – Los Dos Caminos
Caracas

Colaboración: 100,00 BsF

¡Traer almuerzo!

18
de
Abril

4. Experiencias de las Escuelas de Paz y Convivencia Ciudadana en la frontera



Entrevista a Argenis García sj.
Pastoral en la Parroquia El Nula

La Escuela de Paz y Convivencia Ciudadana (Colombia) EPCC, es un espacio pedagógico de formación en política y ciudadanía en la frontera colombo venezolana desde hace ya 5 años, para consolidar un sujeto de frontera con capacidad propositiva para pensar, diseñar y dinamizar propuestas e iniciativas para un desarrollo cada vez más digno e incluyente, el cual favorezca una cultura de paz entre los ciudadanos y ciudadanas de la frontera. Para ello se han creado articulaciones con obras de la Compañía de Jesús de Colombia y Venezuela.

El CINEP/Programa por la Paz, el Instituto Pensar de la Pontificia Universidad Javeriana y Paz en Fronteras (red de obras y proyectos de los jesuitas de Venezuela en el eje fronterizo Alto Apure-Táchira), además del Secretariado Nacional de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Colombia y las jurisdicciones de Cúcuta, Tibú, Pamplona y San Cristóbal de Venezuela.

El espacio que ofrece la EPCC es profundamente académico. Los profesores son expertos en los

temas concernientes a cultura de paz, política, ciudadanía, contexto fronterizo, espiritualidad, entre otros. Se trabaja con la metodología de la Ruta Pedagógica recorriendo los siguientes tópicos: Evocación de la Experiencia, Inteligencia Emocional (Sentimientos), Dar Razón de lo Vivido (Reflexión), Espiritualidad (Fuente de vida) y Aprendizajes.

Para mí la escuela ha sido una gran oportunidad de encuentro con la gente de la frontera y su realidad, estableciendo relaciones de amistad y de trabajo. De este modo yendo y viniendo, conversando y oyendo a las personas y compañeros de la EPCC, he podido conocer, a grosso modo, el contexto fronterizo con sus debilidades y fortalezas a nivel social, económico, político y cultural; quiero hacer énfasis en el espíritu de lucha de cada uno de los ciudadanos fronterizos, las grandes posibilidades de vida que existen en la región; el saber que la frontera no es un espacio de división, sino de encuentro y desarrollo. Y también nos hacemos conscientes de que en la frontera existen muchas debilidades y necesidades y es por ello que seguimos siendo llamados a trabajar en la zona.

El proceso no termina con el tiempo académico exigido, va más allá. Cada grupo de estudiantes debe RECREAR la experiencia formativa en sus comunidades. Es decir, crear nuevos espacios de formación y reflexión, siguiendo la exhaustiva preparación y planificación que exige la EPCC. Sintiendo comprometido con la realidad fronteriza, durante estos dos últimos años he estado apoyando en las recreaciones de la Escuela Agropecuaria Fe y Alegría de San Joaquín-Táchira y en el El Nula-Apure Venezuela; en las Ciudades: Tame y Saravena-Arauca Colombia.

Anualmente se realiza un encuentro y un Retiro Espiritual, para todos los que pertenecen a la Plataforma Binacional. El retiro, busca renovar nuestra Fuente Vida y el compromiso de ser promotores de paz. El encuentro tiene varios fines:

compartir las distintas experiencias y proyectos que van realizando los participantes en favor de promover cultura de paz en nuestra región; un espacio que responda a las necesidades del proceso de formación o la coyuntura política y social de ambos países o de la frontera misma; planificación de futuras recreaciones de los temas visto en el encuentro y planificación de foros o seminarios como ha ocurrido en los dos últimos dos años.

Estos foros o seminarios se han realizado con el fin de abrir espacios más amplios para la reflexión e incidir de manera efectiva en la región y encontrar caminos estratégicos en la búsqueda del fortalecimiento del tejido social y la recuperación de la confianza en el territorio fronterizo. Por ello la invitación ha sido abierta para organizaciones religiosas, públicas y privadas, nacionales e internacionales. En el 2013 se realizó el foro: Seguridad Humana en la frontera Colombo Venezolana ¿Amenaza o Fortaleza? Y en el 2014: Seminario Internacional de Reconciliación y Paz.

Gracias al compromiso adquirido por los organizadores (EPCC-CINEP) y los estudiantes de este proceso binacional cuenta en la actualidad con 64 organizaciones vinculadas, de ellas, 54 privadas y 10 públicas, representadas en 324 personas, de ellas 219 son hombres y 105 mujeres. El 49% corresponde a participación venezolana y el 51% colombiana (Estadísticas de la EPCC). Pues son muchas las personas que se encuentran apostando por una frontera justa y pacífica.

Nuevas articulaciones

La Compañía de Jesús venezolana ha tenido presencia pastoral desde 1978 en la frontera colombo venezolana, específicamente en el municipio Páez, luego elevado en 1990 a Distrito Especial Alto Apure. Desde estos años se ha reflexionado sobre: cómo dar respuestas a las necesidades propias de esta región. Son muchos proyectos pastorales y sociales que se han llevado y

se llevan a cabo, como respuesta a la vulnerabilidad de los hombres y mujeres de estas tierras fronterizas.

El empeño de seguimos articulando, para aunar fuerzas y continuar dando respuestas efectiva y afectiva a las distintas problemáticas de esta amplia frontera y gracias al trabajo de formación, reflexión e incidencia realizado por la EPCC, las provincias de Colombia y Venezuela de la Compañía de Jesús, han creado La Región Apostólica Interprovincial en la Frontera Colombo-Venezolana. Entre los Departamentos Colombianos de Arauca, Gran Santander y Guajira, que colindan con los Estados venezolanos de Apure, Táchira y Zulia.

Esta región está conformada por obras vinculadas a la Compañía que inciden en la región, mediante la formación de sujetos conscientes de su realidad y su riqueza cultural, capaces de generar dinámicas de integración fronteriza, comprometidos con la transformación de la región, para la construcción de una sociedad binacional más humana, justa, participativa y promotora de paz.

En nuestros días buscar vías para posibilitar la PAZ sigue siendo una tarea necesaria. Todos sabemos que el mundo enfrenta diversos conflictos y problemáticas sociales que esclavizan a la mujer y al hombre de hoy.

En contextos complejos como los de frontera, donde la ilegalidad se hace presente y la falta de institucionalidad deja un vacío que imposibilita los caminos regulares para solucionar los problemas y llevar procesos de desarrollo para el bien común, es importante educar en cultura de paz, para posibilitar la fraternidad entre los hombres y mujeres y favorecer el desarrollo en todos sus aspectos.

Tomado de <https://redcvec.wordpress.com/entrevistas/>

5. Francisco publica bula y convoca oficialmente Jubileo de la Misericordia



El Papa Francisco convocó oficialmente el Jubileo Extraordinario de la Misericordia en la tarde de Roma en la Basílica de San Pedro con la publicación de la Bula de Convocación “Misericordiae vultus”.

La bula del Jubileo, -además de indicar la duración, las fechas de apertura y cierre, y las modalidades de desarrollo- constituye el documento fundamental para conocer el espíritu con el que ha sido convocado, las intenciones y los frutos esperados por el Pontífice.

El Jubileo de la Misericordia comenzará el 8 de diciembre de este año y concluirá el 20 de noviembre de 2016.

Para la proclamación, el Santo Padre estuvo acompañado por los cardenales en la entrada de la Basílica Vaticana. Al lado de la Puerta Santa o también llamada Puerta del Jubileo, entregó la Bula de convocación a los cuatro cardenales arciprestes de las Basílicas Papales de Roma: el Cardenal Angelo Comastri, Arcipreste de la Basílica de San Pedro en el Vaticano; el Cardenal Agostino Vallini, Arcipreste de la Basílica de San Juan de Letrán; el Cardenal James Michael Harvey, Arcipreste de la Basílica de San Pablo Extramuros y el Cardenal Santos Abril y Castelló, Arcipreste de la Basílica de Santa María la Mayor.

Para expresar el deseo de que el Jubileo extraordinario de la Misericordia sea celebrado en

Roma y en todo el mundo, el Papa entregó una copia de la Bula –para hacerla llegar simbólicamente a todos los obispos– al Prefecto de la Congregación para los Obispos, el Cardenal Marc Ouellet; al Prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, el Cardenal Fernando Filoni y al Prefecto de la Congregación para las Iglesias Orientales, el Cardenal Leonardo Sandri.

También, en nombre de todo el Oriente recibió una copia del documento el Arzobispo Savio Hon Tai-Fai, nacido en Hong Kong y Secretario de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos.

África estuvo representada por el Arzobispo Bartolomé Adoukonou, originario de Benin y Secretario del Consejo Pontificio para la Cultura.

Para las Iglesias Orientales, el Santo Padre entregó la Bula a Mons. Khaled Ayad Bishay, de la Iglesia Patriarcal de Alejandría de los Coptos.

El Regente de la Casa Pontificia, Mons. Leonardo Sapienza, en calidad de Protonotario Apostólico, leyó en presencia del Papa algunos extractos del documento oficial de convocatoria del Año Santo Extraordinario. La lectura se efectuó con la emoción contenida de muchos fieles que escucharon en silencio allí mismo su lectura.

Una vez finalizado este intenso momento, Francisco regresó al interior de la Basílica para la celebración de las Primeras Vísperas del Domingo de la Divina Misericordia.

Pueden leer el documento completo, [aquí](#).

Tomado de: <https://www.aciprensa.com/noticias/papa-francisco-publica-bula-y-convoca-oficialmente-jubileo-de-la-misericordia-59519/>